



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
DESPACHO



CIRCULAR No. 013

10060.19.01

Tunja, 5 de abril de 2011

**PARA:** SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

**ASUNTO:** Actividades de desarrollo institucional durante los días 9, 16 y 30 de abril de 2011.

Con base en la política de calidad orientada al mejoramiento y fortalecimiento institucional, la Secretaría de Educación de Boyacá determina que las actividades de Desarrollo Institucional programadas para los días 18, 19 y 20 de Abril de 2011, correspondientes a Semana Santa, según Resolución del Calendario Académico No. 002681 del 1º. de octubre de 2010, se realizarán durante los días sábados: 9, 16 y 30 de abril de 2011, en sesiones de trabajo presenciales con actividades curriculares complementarias lideradas por los Rectores y Coordinadores de cada Institución Educativa, con el acompañamiento de los Directores de Núcleo y Supervisores de Educación, previa programación.

La temática a desarrollar debe aportar elementos significativos a los Proyectos Educativos Institucionales PEI, a los Planes de Mejoramiento Institucionales, y a los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Para el desarrollo de las sesiones de trabajo la Secretaría de Educación enviará a los correos institucionales los parámetros con el fin de orientar los ejes temáticos y procesar la información necesaria que permita alimentar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad Educativa SIGCE.

Las evidencias del trabajo realizado por los docentes y directivos docentes en los tres días programados serán recepcionadas por los Líderes de los Núcleos Educativos Provinciales a más tardar el día 13 de mayo de 2011.

Los docentes que deban asistir a la capacitación de Educación Religiosa prevista durante dos días en la Semana Santa, sólo compensarán uno de los tres días.

(Original con firmas)  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN  
Secretario de Educación de Boyacá

Edmundo Junco Velosa  
Líder de Cobertura Educativa